

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 22 de Julio de 2019, la Honorable Magistrada doctora LUCIA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ, ADMITIO a trámite la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2019-00390-00 formulada por JUAN CAMILO TARAZONA OSORIO en contra el JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C., Por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- DOCTOR ABEL CARVAJAL OLAVE – JUEZ TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD.
- MARISOL JESUSA TARAZONA ORTEGA Y/O QUIEN HAGA SUS VECES – COMANDANTE DEL CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER.
- VIRGILIO ALFONSO HERNÁNDEZ CASTELLANOS – AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA.
- GINA HELENA BAQUERO MARTÍNEZ DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA.
- SEÑOR JUAN CAMILIO TARAZONA OSORIO.
- SEÑOR LUIS RAÚL ÁLVAREZ VILLABONA.
- SEÑORA JENNY CASTAÑEDA CASTRILLÓN.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 24 DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 24 DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM


CARLOS ALBERTO URIBE VILLEGRAS
SECRETARIO